

LA CRUZ

DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, número 172, donde
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 5 de Noviembre de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Trimestre... 1'25 pesetas.
Pago adelantado.

Núm. 238

COMERCIO DE TEJIDOS DE ENRIQUE PEÑA

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

Casa de Confianza.—Artículos de Novedad.—Surtido el más completo en todo el ramo de Tejidos.—Merinos, Lanas, Lienzos Vieh.—Géneros blancos a precios Fábrica.—Casimir negro sólido.—Paraguas a precios limitadísimos.—Lanas traje caballero color y negro.

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

NOTA IMPORTANTE.—Por cada cinco pesetas de compra se obsequiará a los clientes de la Casa con un Ticket de un precioso Mantón Manila que se regalará al que obtenga igual número al del primer premio del sorteo de Navidad del corriente año.

Explicando lo inexplicable

Hoy corren rumores alarmantes sobre «la ley del Candado»; un grave conflicto, para el que se está buscando ansiosamente solución.

Si se aprueba la ley, el Papa rompe las negociaciones con el Gobierno; si no se aprueba, el Gobierno cae.

En los extremos de este dilema se ven peligros muy graves.

Si el Papa rompe las negociaciones con el Gobierno, crea un estado de conflicto permanente entre el ciudadano y el creyente. Como ciudadanos debemos obediencia al Poder civil, como creyentes al Papa. Rotas las relaciones entre ambos Poderes, sucederá con frecuencia que los católicos no podrán obedecer a uno sin rebelarse contra el otro: rebeldía ó cisma. El fin de situación tan inestable se ve en la ruptura del Concordato, y más lejos se vislumbra la separación de la Iglesia y del Estado, la persecución religiosa, la guerra civil, perturbaciones sin cuento.

En la caída del Gobierno se reconocen también conflictos de extraordinaria gravedad.

Canalejas decía la otra tarde en el Senado: «Yo digo que no seré Gobierno si esa ley no prevalece; que mis amigos no ayudarán, ni con su voto ni con su palabra, a ninguna situación liberal, si no prevalece esa ley... No me creo sustituible en la hora presente... Si no me ayudan y esa ley no se aprueba, yo no sigo en el Gobierno... Necesito este proyecto de ley para dos fines: primero, para poder negociar, porque en otro caso no puedo seguir las negociaciones con Roma, y segundo, para tener autoridad en la política interior... El señor marqués de Pidal decía que tenemos que resolver el problema de la ley de Asociaciones, y yo digo que si no lo resolvemos ahora, el partido liberal se negará a resolverlo después... Todos los que me escuchan del partido liberal no ayudarán al partido conservador, ni a ninguna otra fuerza política...»

Esto ha dicho y aquí se traduce así:
Ministeriales: perderéis las dulzuras del Poder y os veréis lanzados en la aventura de otra elección, si con toda disciplina no me votáis; os im-

placéis tal vez que podréis perpetuar vuestra vida legislativa con Weyler, con Moret ó con Montero; sabed que es una ilusión: ó yo ó Manra: no tolero otra cosa.

Partido conservador: no me dejéis realizar mi programa, el partido liberal no te dejará tampoco realizar el tuyo, si caigo por tí, tú caerás por mí. Y entonces no será ya posible el turno pacífico de los partidos, ni la oposición de S. M., ni obra alguna de Gobierno.

Poder moderador, necesitas del partido liberal porque es una de las columnas que sostienen el trono. Yo podría forjarlo dándole un ideal; forjándolo estaba y la ley del Candado era el primer martillazo. Pero si caigo ahora, la organización de ese partido se paraliza; no habrá «partido liberal» sino «grupos de personas liberales». *El nunc Reges, erudimini.*

Episcopado: si esta ley no se aprueba, se da la razón a los republicanos revolucionarios; sólo con la revolución podrán llevar a las leyes un eco de sus reivindicaciones, porque eso que yo quiero y busco por esta ley es una particpa insignificante de lo que ellos me piden y quieren. «El Fraile nacional ha suscitado alguna vez enojos; pero el Fraile extranjero despierta la ira, el encono de nosotros, formados por la educación intelectual y política; pero la florecilla liberal no puede soportar al Fraile extranjero.» Si no transigis en lo menos, tal vez tengáis que transigir en lo más.

Esa es la traducción libre que se da a la palabra de Canalejas, de quien acaso depende hoy la aprobación de un presupuesto que para toda obra de gobierno es absolutamente necesario y no admite dilaciones porque tiene un plazo perentorio. Y por eso los que se oponen a la aprobación de esa ley vacilan.

¿Hallarán la fórmula que se busca? ¿Se evitará el rompimiento con Roma? Esto es hoy aquí una gravísima preocupación. Explica también el que no se haya ido ya a la obstrucción en el Senado. No sería muy difícil tumbar a Canalejas; pero, ¿qué viene después? Nadie lo sabe y en esa ignorancia está la fuerza del Gobierno.

SEVERINO AZNAR.

¡QUE...!

Yo prefiero «La Marsellesa» al Himno de San Ignacio»

Esto ha dicho, en plena Cámara, entre las protestas de las minorías católicas y los balidos de la mayoría, un ministro de la Corona, un servidor de la monarquía.

Y para mayor escarnio, para que la ofensa venga rodeada de las mayores agravantes, y esa nueva bofetada del Gobierno hiera con más fuerza a los vascos, ha sido un «vasco» el que ha encargado del agravio.

Calbetón, la más grande de nuestras nulidades políticas, el que ya antes de ser ministro no dejó un solo día de aprovecharse de su inmunidad parlamentaria para hacer una campaña ferocemente sectaria y repleta de vaciedades, es el que pre-

fiere «La Marsellesa» al «Himno de San Ignacio».

Y en eso coincide con aquel ministro de la monarquía portuguesa que, no hace dos años, en un Congreso científico, celebrado en Oporto, decía que aunque monárquico, le encantaban las energías de «la portuguesa», la marcha con que los revolucionarios portugueses acaban de echar a puntas al Rey, a la Reina y a todos sus ministros.

Y como si la ofensa no le pareciera bastante, ha llegado a afirmar que es necesario llegar a la eliminación legal de los católicos en España.

Puede darse prisa el Sr. Calbetón; no sea que los católicos, hartos de aguantar, se decidan a eliminar definitivamente, y con todos los medios de legalidad que se les ocurran, a tanto imbécil como anda por esos mundos de Dios.

Es ya todo lo que nos faltaba por oír.

Un ministro de un Estado católico, que ha jurado fidelidad al trono y a la Constitución, en los Santos Evangelios, prefiriendo «La Marsellesa» y considerando como el último de sus ideales, llegar a la eliminación de 19.000.000 de españoles.

Sin duda para quedarse él solo con el presupuesto.

¡Qué barbaridad!

SIN PAN

Gobierna Canalejas España emigra

Canalejas es el regenerador de España. Gracias a su talento y a su discreción política están resueltos todos los problemas que agitaban y conmovían la vida del Estado.

España es feliz, pueblo dichoso, pero desgraciado. No sabe premiar el bien que se le hace. Con Canalejas está cometiendo la mayor de las ingratitudes.

El gran demócrata debió tener en cada ciudad una estatua y en cada villa una placa que perpetuase las glorias de su reinado político.

No nos explicamos cómo el hombre del público anhelo no se rebela contra este desagrado y abandona el Poder, que tan hondas amarguras le produce y tan profundos quebrantos le ocasiona.

Pero no se va.

Quiere sacrificarse por la Patria.

¡Hasta ahí llega su heroísmo!

Que Canalejas es un hombre ideal para gobernar en España, nadie lo puede poner en duda.

No hay problema nacional que se le resista. A todos ha dado solución pacífica, digna de su deber y propia de su aptitud de gobernante.

Pero con preferencia especialísima se ha dedicado Canalejas al problema de las subsistencias y al nobilísimo deseo de proporcionar trabajo a miles y miles de españoles que abandonaban la patria, porque se les negaba el pan que había de satisfacer el hambre que les mataba.

Había que acabar con este torrente emigratorio que despoblaba a España, y para ello se habían

de suprimir los consumos y emprender obras públicas de importancia, de tal modo que en España no quedaría un obrero sin trabajo, y con jornal suficiente para atender a las exigencias de una vida honrada.

Este fue el programa canalejista.

Se defendió en mítines y en conferencias.

Canalejas era el salvador del proletariado español.

Anoche llegó a nuestras manos una estadística de la emigración española.

Es una estadística oficial; está elaborada por las propias autoridades canalejistas.

Durante el mes de Septiembre han emigrado a América, embarcando en el puerto de Vigo, 3.902 españoles, que representan 1.533 españoles más que emigran en 1910 sobre 1909.

Desde 1.º de Enero a 30 de Septiembre han embarcado en Vigo 17.924 emigrantes españoles y se anuncia la salida de otras numerosas expediciones.

En Ferrol han embarcado en la primera semana del corriente mes 1.109 emigrantes.

En el puerto de Almería han embarcado más de 25.000.

Efectivamente: España emigra, España se despuebla.

Y esto en pleno régimen democrático, y gobernando Canalejas, el regenerador de España.

Estamos admirados de la virtualidad del programa del jefe del Gobierno.

Desde que tenemos la desgracia de padecer al señor Canalejas, hay más hambre y menos trabajo.

Por eso la corriente emigratoria va en aumento.

Es que la democracia da mucha libertad; pero poco pan; tanto como el anticlericalismo.

Para los republicanos de España

Ocurre en Francia lo que había que esperar, lo lógico, lo inevitable.

Para combatir a la Iglesia los radicales, masones y judíos franceses desarrollaron todas las pasiones y avivaron todos los apetitos de las masas rojas, apetitos y pasiones que prometieron satisfacer con carne de cura.

Los jesuitas salieron de Francia y tras ellos los frailes y las monjas siendo confiscados sus bienes en provecho de liquidadores y padrinos de tan aprovechado gremio...

Y el pueblo nada ganó con el inicio despojo.

Más tarde pisoteó el Concordato, se rompieron las relaciones con la Santa Sede, se arrojaron a los Prelados de sus palacios, los políticos atraparón entre sus garras los nuevos inmuebles, fueron declarados los templos propiedad del Estado... y el pueblo esperó en balde algo de tanto y tanto como a la Iglesia se le arrebató.

Rabioso reclama, pero se ha concluido la carne de cura.

¿Qué puede ya arrebatársele en la nación vecina a la Iglesia, empobrecida y casi aniquilada?

Pero como las pasiones y apetitos del pueblo no están en condiciones de calmarse porque se diga que una de las presas ha desaparecido, el pueblo pide, á falta de carne de cura, carne burguesa, y, revolviéndose contra el capital, se declara en huelga, amenaza á los patronos, esgrime el arma terrible del *sabotaje* y pone en peligro los altos intereses de la patria y los particulares de los mismos políticos que ayer lo azuzaban y que hoy, conquistada—como diría Lerroux—una independencia económica (vulgo miles y miles de francos) tienen mucho que perder en huelgas y motines.

El actual Ministerio francés, compuesto de hombres que, según afirmó Jaurès, prometieron antaño á los obreros del Norte luchar con ellos en los movimientos huelguistas y ahora los amarran y hacen que los huelguistas ingresen en las filas del ejército; compuesto de hombres que, como el presidente, fué propagandista de la huelga general, carece de autoridad moral para poder reprimirla, y tiene que sufrir dentro de las Cortes una lluvia de insultos, y dentro y fuera de las Cortes las más tremendas amenazas.

—¡Abajo los judíos! ¡Dimisión! ¡Dimisión!—gritaron doscientos diputados socialistas, increpando á los hombres que abajo halagan y arriba castigan y reprimen.

—¡Abajo los judíos!...
Y sobre Briand llovían los folletos escritos há poco por él (en ellos sostenía lo contrario que practica hoy), arrojados cual granizada de proyectiles por doscientos diputados que le combatirán á sangre y fuego.

Las izquierdas se han dividido en la República vecina de tal forma, que la existencia de los Gobiernos desde ahora en adelante dependerá del centro católico y monárquico, árbitro en la actualidad, como el alemán, del resultado de todas las votaciones.

Si los católicos votan con los socialistas, la mayoría de las Cámaras aparecerá frente al Gobierno; y si, por el contrario, votan contra los socialistas, el Gobierno alcanzará mayoría.

Esta es la situación.
Que la sepan aprovechar nuestros hermanos de Francia.

Briand ha constituido ya Ministerio.
Por ahora han sido derrotados los socialistas y anarquistas, triunfando los amantes del orden material.

Pero, de todos modos no hay paz, ni la puede haber en Francia que se desmorona por momentos.
¿Qué dicen á esto los republicanos españoles?

¡Se consumó la iniquidad!!

Aprobación de la Ley del Candado

Continúa su discurso el marqués de Pidal, diciendo que es peligroso seguir una política alejada de toda concordia en la cuestión religiosa.

Cita el ejemplo de lo que ha sucedido en Francia.

El señor Dávila le contesta en nombre de la Comisión.

Afirma que el Gobierno desea paz y concordia. El señor Canalejas interviene en el debate.

Dice que el Gobierno procede en la cuestión religiosa de acuerdo con el Vaticano.

Repite que la ley del Candado será transitoria, y que únicamente durará dos años, hasta que se haya resuelto el asunto con la Santa Sede.

Agrega que es imposible admitir la teoría de que los Religiosos no son españoles.

El Arzobispo de Zaragoza dice que le han parecido bien las palabras del señor Canalejas.

Afirma que los obispos no son contrarios á las reformas, siempre que éstas no vulnere los derechos de la Iglesia.

Defiende á las Ordenes religiosas, que llevan á cabo no sólo obra espiritual, si que también educativa y benéfica.

Rectifica el señor Canalejas, agradeciendo las palabras del Arzobispo de Zaragoza y los propósitos de concordia del episcopado.

El Arzobispo de Valladolid interviene protestando contra la suposición que hacen algunos de que los obispos y las Ordenes religiosas no son españoles.

Somos católicos y españoles, y estamos obli-

gados á hacer todo lo posible á fin de que nuestra patria siga por el camino de la ley divina.

España siempre ha sido católica, y desde Covadonga á Granada la cruz fué la que inspiró nuestras mayores conquistas.

Ataca las escuelas laicas, que son viveros de la barbarie y del crimen.

Termina ofreciéndose al Gobierno para solucionar satisfactoriamente la cuestión que se debate.

El Sr. Canalejas agradece el ofrecimiento, y se levanta la sesión.

Orden del día:
Ley del Candado.

El Sr. Rodríguez de Cepeda aporta datos para rechazar los discursos de algunos que han intervenido en la discusión.

Aboga por la paz y concordia.
Repite las manifestaciones hechas en sus anteriores discursos.

El Arzobispo de Toledo interviene en la discusión hablando de que la inexperience parlamentaria le había hecho creer, al oír palabras de concordia, que se presentaría una fórmula de arreglo.

No ha sido así, y no tiene más remedio que lamentarlo.

Dedica párrafos elocuentes á defender la Iglesia y las Ordenes religiosas.

Interviene el Sr. Rodríguez San Pedro.

Recuerda su gestión en materia religiosa cuando fué ministro de Estado.

Quiere ir siempre—dice—de acuerdo con la Santa Sede.

He gobernado mi cartera teniendo en cuenta esto.

Yo pido al Sr. Canalejas que se fije en esto que yo llamo mi política.

Le recomiendo que entre las dos potestades impere la mayor concordia.

Cita la política seguida por Sagasta y reproducida por los demás Gobiernos liberales.

Dice que los conservadores no se retraerán en la votación.

El Sr. Soler y March lamenta que su enfermedad le impida hablar como fuera su deseo.

Se extraña que un Gobierno demócrata presente una ley del Candado con el cerrojo echado.

Enaltece la misión de los que componen las Ordenes religiosas que hacen un bien á la Patria en hospitales, colegios y manicomios.

Declara que votará con los Prelados.

El Sr. Labra manifiesta que como hijo de la revolución, mantiene lo que esta acordó, es decir, la más completa libertad.

Terminado el debate, se procede á la lectura del articulado de la ley y á la de una enmienda presentada por el Sr. barón del Sacro Lirio al proyecto de ley del Candado, que dice así:

Artículo único. No se establecerán nuevas Asociaciones pertenecientes á Ordenes y congregaciones religiosas canónicamente reconocidas, sin la autorización del ministerio de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta.

Mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas no se concederá autorización para el establecimiento, cuando más de la tercera parte de los individuos que formen la nueva Asociación sean extranjeros.

Si en el plazo de dos años no se publicase la nueva ley de Asociaciones anunciada, quedará sin efecto la presente ley.

La comisión admite dicha enmienda.

El Sr. Polo y Peyrolón pide se haga votación nominal.

La mayoría también pide á veces que sea nominal.

La enmienda queda aprobada por 149 votos contra 85.

Seguidamente se acuerda la urgencia, y votada, queda definitivamente aprobada la ley.

El señor Arzobispo de Zaragoza explica el voto del Episcopado contrario al proyecto, por estimarlo como odiosa excepción respecto de las beneméritas Congregaciones religiosas.

Lo califica también de desatención al Vaticano por no haberle consultado acerca de su presentación.

Añade que el Episcopado se felicita de los propósitos que aciman al Gobierno de reanudar inmediatamente las negociaciones con Roma.

Termina deseando que Dios quiera ayudar en su empresa al Gobierno de realizar el bien de la Patria.

Estas palabras son muy bien acogidas en la Cámara.

También explican su voto de oposición al proyecto los señores marqués de Corbera y Polo y Peyrolón.

Hay que convenir en que es hombre de suerte el señor Canalejas.

Lo que fuere, sonará

Los H. H. portugueses están como niños con zapatos nuevos.

Gracias á la imbecilidad de los Braganzas ó *braganzas*, se han dado el gusto de proclamar la república en Portugal.

Una república de vía estrecha; pero que á irreflexiva y perseguidora de frailes y monjas puede echarse la con el más pintado Xerón.

¡Ah valientes!
Respecto á España, nos perdonan la vida monárquica que arrastramos.

Eso no obstante, el H. Constantino tuvo sus puntos y ribetes de miel.

Se conoce que *conoce* á sus H. H. y no los tiene todas consigo por si les parecía poner en escena el sainete representado en Portugal.

Sainete que maldita la gracia que les hizo á don Manolito y al H. Constantino.

Y cuentan las crónicas, que lamó á uno de sus íntimos y le indicó la conveniencia de oponerse *manu militari* á los desmanes de la república lusitana.

Y reponer en el trono el *Zaga* D. Manolito.

Pero el amigo íntimo del H. Constantino, que es un hombre pacífico, y poco aficionado á las armas rebuyó afrontar la cuestión é indicó la conveniencia de que se consultase con otras personas, entre ellos, con un mallorquín de gran alma, aficionado á las aventuras y á quien ya por dos veces le habían agujereado la piel.

Y como dice el refrán: «díselo al tonto y no al perezoso» á la media hora era llamado el mallorquín que se hallaba tomando aguas termales.

Tan urgente era la llamada que aun cuando no llevata más que seis baños, sin esperar á que fueran noves, se marchó como alma que se lleva el diablo á confesenciar con el H. Constantino.

Qué pasó ó qué no pasó en esa conferencia, no lo sabemos; pero el H. Galampio, no opina bien de tanto cabaldeo.

También ha oído que los republicanos de aquí, por no ser menos que los lusitanos piensan hacer una hombrada.

Y señalan una fecha próxima para ello.

Bien es verdad que se les pasa el tiempo en pensar en lo que *piensan* hacer.

Y en tirarse los trastos á la cabeza, como lo pasa á Lerroux en Barcelona.

En fin: lo que fuere, sonará, y fuerte.

Gaudemus

Villarreal está de enhorabuena.

El triunfo alcanzado por el Ayuntamiento con la adquisición de un pergamino que obraba en el archivo del Sindicato de riegos por espacio de 40 años, es tan colosal y de trascendencia tanta, que formará época en la historia de la patria chica.

El pergamino citado, desde el archivo municipal, producirá en nuestro pueblo los mismos sorprendentes efectos que el célebre cuerno de la cabra Amaltea.

No más miseria, se acabó la crisis económica y el estado precario del municipio cambiará, como por encanto, en una era de prosperidad y riquezas incalculables.

¡Oh, el Sr. Ramos! ¡Oh, el Sr. Sánchez! Al pronunciar los nombres de *patricios tan ilustres*, de varones tan *esclarecidos*, el corazón de todo buen villarrealense debe agitarse con las palpitaciones del entusiasmo.

Y cómo no, si Villarreal estaba perdido porque la Concordia sobre las aguas del río Mijares figuraba en el estanterio del archivo del Sindicato de riegos y ahora se ha salvado, gracias á las valiosas influencias de esos *prohombres* que han logrado, después de dos años de *tremendos sacrificios*, que pase dicho documento al archivo municipal?

¡Bien haya la situación canalejista! dirán los

pobres, porque ya no nos faltará pan para nuestros hijos.

Cuando la falta de trabajo ponga á los jornaleros en el trance terrible de no tener un pedazo de pan con que alimentarse, el Sr. Ramos pasará la Concordia por la población á guisa de un estandarte, haciendo de faraute su secretario, y los hambrientos se verán inmediatamente saciados.

Cuando los pueblos de la ribera del Mijares con las continuas sustracciones de agua hagan decrecer su caudal hasta el extremo de que los labradores de la Plana vean sus fuertes marcolitos y próximos á perder la cosecha, el Sr. Alcalde de Villarreal solucionará el conflicto colocando la Concordia en la cumbre del campanario á fin de que los árboles reciban los efluvios refrigerantes que les enviará el viejo é ilustre pergamino.

En una palabra: Villarreal, como decíamos al principio, está de enhorabuena, puesto que al haberse incantado el Ayuntamiento de la Concordia, queda satisfecho el amor propio de D. Enrique Sánchez con lo cual quedan salvadas todas las necesidades de la población.

¡Villarreal! ¡Villarreal! ¿Cuándo abrirás los ojos y arrojarás á escobazos á los títeres de la política que te desgobiernan y que gastan todas sus energías en cuestiones de ninguna utilidad práctica, mientras por dar gusto á un cacique han tenido al frente del resguardo de consumos, por espacio de nueve meses, un visitador inútil con perjuicio de los intereses de la localidad?

¿Ya no hay en Villarreal ningún asunto de mayor interés que merezca más la atención del municipio, fuera de la adquisición del famoso pergamino?

Todas las influencias que se han puesto en juego para satisfacer pequeños odios, no se hubieran podido hacer valer para aligerar la pesada carga que gravita sobre nuestro pueblo y que le obligan á arrastrar una vida lánguida y llena de privaciones?

El Corresponsal.

Desde Villarreal

En este sábado se dará principio en nuestra Arciprestal al solemne novenario que todos los años se dedica á las almas del Purgatorio. Los sermones corren á cargo de los sacerdotes de esta ciudad.

—Ha salido con dirección á Tortosa nuestro respetable Sr. Arcipreste Dr. D. Vicente Alba, como todos los señores arciprestes de la diócesis para prestar juramento ante el Prelado de observancia de la fe católica contra los errores del modernismo.

—En la próxima semana comenzará la confección de la naranja mandarina. Hay ya muchas partidas compradas á ojo y muchas comprometidas á 40 y á 50 reales millar según clase.

—Han comenzado con gran éxito las escuelas nocturnas de los Circulos de la Inmaculada y de la Juventud Tradicionalista. En el próximo domingo las Hermanas de la Consolación abrirán las escuelas dominicales gratuitas para sirvientas y obreras.

—Un jaleo más que regular se armó el jueves en la sesión del Ayuntamiento. El alcalde Sr. Ramos dio cuenta del gran *triunfo* alcanzado con la adquisición de los dos pergaminos que 40 años poseía el Sindicato de Riegos; *triunfo* que describimos en el *Gaudemus* que publicamos en otra parte.

El Sr. Moreno pidió la palabra para manifestar que como el Sr. Ramos debe saber, en el acta de entrega se consignó que como el Sindicato juzga la real orden arbitraria apelará al tribunal de lo contencioso, y como cree que el Ayuntamiento se mostrará parte, se opone y protesta contra todo gasto que ocasione este litigio en mal hora suscitado. A esa protesta que el Sr. Ramos hace constar en acta, como si pusiera una pica en Flandes, se unen los tres concejales tradicionalistas y el Sr. Vilanova de la mayoría. Un republicano que asiste, para *ocultar* ciertas *inteligencias* que V. Sr. Ramos, conoce muy bien, se lava las manos. Los 6 republicanos restantes se quedaron en casa en virtud... de esas *inteligencias*.

El Sr. Ramos en el tono despectivo en que acostumbra á tratar al Sr. Moreno, dijole que protestaba porque era secretario del Sindicato, á lo que opuso el Sr. Moreno que protestaba porque

era concejal y tenía derecho á ello. Dijó también que por más Alcalde que fuese no podía consentir que le insultase. Confesó despues el Sr. Ramos que en este asunto, sobre muchas cosas no estaba enterado y le mandó hacer historia al Sr. Secretario, quien verdaderamente hizo una historia plagada de inexactitudes que el Sr. Moreno iba rectificandole con atinadas interrupciones.

Al prohibir el Sr. Ramos al Sr. Moreno que interrumpiese y este contestase que lo hacia porque no podía consentir esas inexactitudes, el señor Ramos acudió á la muletilla y repitió que si protestaba era... porque comía del Sindicato; el Sr. Moreno hubo de acudir al argumento *ad hominem* y le dijo: que si él empuñaba la vara era... para conservar el garbanzo. No sabiendo que contestar á esto, como tampoco á los demás argumentos aplastantes del Sr. Moreno, entre las risas y aplausos del público que sabe historias, y la confusión que se armó, el Sr. Ramos levanta la sesión sin esperar á concluir la orden del día, ni entrar en los ruegos y preguntas. Arbitrariedad se llama esa figura.

Sr. Ramos, por ahora no le decimos más que hay unos libritos de á 10 céntimos que aprovechan á un Alcalde; pero V. lo necesita lo menos de á 3 pesetas.

—Con el deseo de arreglar la candidatura para la renovación de la Junta del Sindicato de Policía Rural se hizo una reunión magna de primeros contribuyentes. Se acordó nombrar una comisión para señalar los nombres. A última hora se presentan los paquistas representados por el Sr. Ramos y Nebot imponiendo una candidatura. Como no es del agrado de la comisión, se irá á la lucha.

El Corresponsal.

Villarreal 4-11—910.



El Sindicato de policía rural.—Mañana tendrá lugar, Dios mediante, la elección de vocales y jurados para la renovación de la Junta del Sindicato de policía rural.

Los republicanos, en su interesado empeño de ser mayoría en dicho agrario organismo, han convertido en política una elección que no debiera serlo en manera alguna, pero, en su pecado llevan la penitencia, porque la derrota que van á sufrir es de las que forman época, capaz de avergonzar al político de piel más dura y cauterizada.

Pero ¿yo dice *El Clamor*, se nos objetará, que ellos han presentado 1722 autorizaciones y las *derechas* tan solo 1244? Es cierto; ¿y qué?

Lo que se busca y se necesita para triunfar, no son precisamente autorizaciones, sino *votos*, y como las autorizaciones republicanas alcanzan pocos votos, por ser su mayoría pobre, ó pequeños propietarios, de ahí el que con más autorizaciones renanan menos votos que los grandes propietarios y las clases acomodadas y medias que militan en las *derechas* y no en las izquierdas, salvo contadas excepciones.

Eso por un lado, que si vamos á pesar el valor de esas autorizaciones, ¡¡Dios Santo!! ¡¡Qué decepción!! ¡¡Qué algarabía!! ¡¡Qué desconocimiento de las leyes sindicales!!

De forma que la derrota republicana es un hecho.

Y lo único que se persigue es alborotar el cotarro y tratar de anular la elección, y á río revuelto... ganancia de Gasset.

Por eso no sería por demás el que la autoridad se prepare para guardar el orden.

El novenario de almas.—Con toda pompa y gran concurrencia se viene celebrando en la Purísima Sangre el devoto novenario de almas.

Es el predicador el ilustrado y virtuoso P. Jaime Sala Maestro de novicios en el célebre convento de Santo Spiritu del Monte, cerca de Sagunto. La predicación del joven religioso es sencilla, clara, metódica, sin afeites de vana elocuencia y sin flores de retórica que en manera alguna encajarían en sermones eminentemente doctrinales, encaminados á fomentar la devoción á las santas almas y á la reforma de costumbres. El P. Sala demuestra en sus sermones ser muy erudito y ser

dueño de un gran caudal de conocimientos literarios é históricos.

Por á mañana á las cinco da además una especie de ejercicios espirituales en valenciano que se ven muy concurridos y son de gran provecho.

En el altar mayor se destaca un preciosísimo y artístico retablo que representa el purgatorio con varias almas envueltas en llamas y la Virgen y los ángeles tendiendo las manos á las pobrecitas que les piden socorro.

Las figuras, todas de relieve, ofrecen un hermoso golpe de vista é inspiran gran devoción.

El próximo miércoles será la comunión general y final de novena.

Felicitemos una vez más al celoso y activo Administrador de Almas, Rdo. D. José Tárrega.

La romería al Bartolo.—Con toda felicidad y gran concurrencia se celebró el pasado domingo la subida á la monumental Cruz de San Miguel en conmemoración del décimo aniversario de su solemne bendición por el Excmo. Sr. Obispo de Tortosa.

Cantó la misa, como saben cantar los religiosos del Santo Desierto, el ilustrado P. Inocencio de Almazora, competente y versado como el que más en el suave y armonioso canto gregoriano y predicó el elocuente y fogoso Dr. D. Pascual Xacher, de Villarreal, quien cantó las glorias de la Cruz del Redentor en un hermosísimo panegírico que entusiasmó á los numerosos romeros que en número de cerca de mil rodeaban el grandioso Monumento.

Se cantaron á más y mejor los himnos de la peregrinación y se vitoreó al Redentor, al Papa, al Prelado de Tortosa, á las Ordenes religiosas, al Clero y á los católicos de acción.

La ermita de San Miguel está muy hermosa. El ilustrado Prior P. Eduardo la adornó con el producto de la suscripción que publicamos en este periódico.

¡¡Viva la Cruz del Redentor!!
Hasta el año próximo, si Dios quiere.

La ley del Candado.—Contra todas las probabilidades ha sido aprobada la famosa ley del Candado.

Para ello ha sido preciso tener una entereza á los Prelados, hablando de concordia con Roma como dice el Primado, cuando no hay tal concordia, y promulgar la ley tan solo como preparación para la ley definitiva de Asociaciones y únicamente valedera para dos años, que es tanto como decir que no es Ley.

Es decir que Canalejas se ha salido con la suya, pero tan solo á medias, esto es, *interinamente*.

Pero, como ni á medias ni interinamente debía haber ganado la batalla, por eso nosotros protestamos como han protestado los Prelados españoles y todos los buenos católicos, hasta que venga la nueva batalla de la Ley de Asociaciones que será la decisiva.

Se ha aplazado, pues, el combate. Preparémonos con tiempo, porque el choque vendrá, pero tremendo.

El Patronato.—El próximo domingo, segundo de Noviembre, se abrirán las clases del Patronato de la Casa Gran para la enseñanza de lectura, escritura y doctrina cristiana de niñas, bajo la dirección de la Junta de damas catequísticas y del celoso sacerdote D. Miguel Climent.

El Sr. Gobernador.—Hoy es esperado el Sr. Gobernador civil de la provincia de regreso de Madrid.

Sea bien venido y para mucho tiempo.

El Jubileo de Almas.—El jueves comenzarán en la Arciprestal de ésta las solemnes y tradicionales Cuarenta-Horas en sufragio de las almas del Purgatorio. Predicará el elocuente orador Dr. D. Esteban Guardiola de Nules.

Como siempre se verán concurridísimas.

Diets, sobres franqueados y jeica Canalejas!—Los diputados están de enhorabuena.

Canalejas, que sabe lo que se trae entre manos, ha discurrido algunos procedimientos para congratular á los señores parlamentarios.

Dentro de breves días para facilitar la franquicia postal darán á cada diputado 500 sobres ya

franqueados. Todos los días primeros de mes se renovará la provisión.

También parece cosa resuelta que á partir del 1.º de Enero próximo se establezcan las dietas á razón de cinco duros por sesión.

El plan no puede ser más ladino y liberal. Unos por hambre, otros por codicia, los que necesiten los cinco duros para comer y los que tengan que gastarse mucho dinero en la reelección, la inmensa mayoría de los hombres que constituyen las oposiciones de la Cámara no escatimarán su apoyo al Gobierno.

Las crisis asustarán tanto á los ministeriales como á los que no lo sean.

Este era el ideal de Canalejas, hacerse con adictos, aun entre las filas de los enemigos.

Bien discurre *pro domo sua* el jefe del Gobierno.

¿Por qué las persiguen?

Estadísticas oficiales.—Las acaba de publicar la Dirección general de Administración (Ministerio de la Gobernación).

Según los datos que ofrece, parte III, capítulo VIII, pág. 601 y siguiente:

Reciben enseñanza católica dada generalmente por religiosos y religiosas en establecimientos docentes y gratuitos:

133.991 alumnos de todas clases.

Las escuelas laicas gratuitas no tienen en toda España más que 5.821 discípulos.

Según la estadística dicha, existen en España 696 hospitales provinciales ó municipales; de ellos sólo 222 tienen constantemente enfermos, y todos éstos se hallan servidos en cuanto á la asistencia por religiosos y religiosas.

Las Hijas de la Caridad cuidan de 253 hospitales provinciales.

Las Hermanas de la Consolación de 24.

Las Hermanas Carmelitas de 19.

Las Siervas de María de 16.

Y dice la Dirección general de Administración (parte I pág. 64):

«El servicio de las religiosas es gratuito en 111 establecimientos y remunerado en 203; pero en términos módicos ó modestísimos, esto es, les dan lo estrictamente indispensable para satisfacer dichas inexcusables necesidades.»

Juventud Tradicionalista.—La nueva junta ha sido constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Escuder Ferrás; Vice, D. Antonio Llorens Hñánez; Secretario, D. Manuel Bellido y Rubert; Vice, D. Miguel Mateu Zaragoza; Tesorero, D. Francisco Traver Alba; Vice, D. José Barberá Salvá; Vocales, D. Manuel Mingarro Roca, D. Vicente Aguilera Vidal, D. José Tirado Ribelles y D. Antonio Gozalbo Martínez. Nuestra enhorabuena.

El General de los Escolapios.—Ha fallecido en Roma el virtuosísimo y sapientísimo P. Martín Sánchez, General de la esclarecida Orden Calasanciana.

El P. Sánchez era aragonés, pero, pasó casi toda su vida en Valencia. En Castellón era también muy conocido y apreciado. Aun recordamos con fruición el elocuentísimo discurso que pronunció en el Colegio de los Escolapios de ésta hace dos años con ocasión de encontrarse en Castellón el eminente patrio Sr. Llorente.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la ilustre familia Calasanciana, mientras dirigimos una súplica al cielo en sufragio de tan benemérito religioso.—R. I. P.

D. Antonio Escuder.—El aventajado apicultor de ésta, nuestro querido amigo D. Antonio Escuder acaba de recibir dos honoríficos premios, sobre los tres que mereció el pasado año, en las Exposiciones Internacionales de Apicultura de Angulema y de Horticultura de Besanzon (Francia) consistentes en dos medallas de plata la primera y de bronce la segunda.

Seguramente va á ser el Sr. Escuder el primer apicultor de la provincia.

La miel de sus colmenas movilizadas no tiene rival por su color, nitidez, aroma y sabor.

La enhorabuena.

Estupendo.—En la última sesión municipal de Barcelona, la mayoría lerrouxista acordó el derribo de las obras de defensa verificadas con permiso del Ayuntamiento, en el colegio de los jesuitas.

Con este motivo, y al hablar el Sr. Vallés y Pujals reivindicando el derecho de legítima defensa que tiene todo ciudadano, el público radical se amotinó, y trató de asaltar el estrado y agredir al indicado edil regionalista.

El escándalo fué monumental.

En cuanto al derribo, los mismos radicales confiesan que va para largo.

Sólo se propusieron celebrar una sesión meeting y lo consiguieron.

La Colombine.—El Sr. Burell se ha lucido. Creó espresamente para la famosa paloma sin hiel *Colombine*, escritora anarquizante, una cátedra de economía doméstica para las mujeres en la Escuela de Artes é Industrias de Madrid.

¿Y qué ha sucedido?

Pues que las mujeres no quieren ser ilustradas por Colombine, y esta es la hora en que no ha aparecido ni una discípula por sus aulas.

¡¡Si que cobrará descansada los mil quinientos duros la Colombine!!

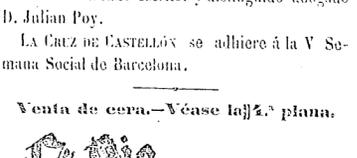
Se ha lucido Burell.

La V Semana Social.—La Junta de la V Semana Social de España que debe celebrarse en Barcelona del 27 de Noviembre al 4 de Diciembre próximos, ha recibido entusiastas comunicaciones de los Rmos. prelados de Burgos, Tortosa y Vich: las de los reverendos señores arzobispo de Zaragoza, obispo de Madrid-Alcalá, Ciudad Real, Pamplona y Tarazona. Todos los prelados se prometen grandes frutos de la V Semana Social, ofreciéndose á fomentar las inscripciones en sus respectivas diócesis.

En Castellón está encargado de recibir suscripciones el laureado escritor y distinguido abogado D. Julian Poy.

LA CRUZ DE CASTELLÓN se adhiere á la V Semana Social de Barcelona.

Venta de cera.—Véase la 2.ª plana.



SANTORAL

Sábado, 5.—Santa Isabel, prima de la Santísima Virgen y San Zacarías padres de San Juan Bautista.

Domingo, 6.—San Leonardo ob. y cf.

Lunes, 7.—San Florencio ob. y cf.

Martes, 8.—San Godofredo ob.

Miércoles, 9.—La Dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma.

Jueves, 10.—San Andrés Avelino cf.

Viernes, 11.—San Martín ob. y cf.

CULTOS DE LA SEMANA

Parroquia de Santa María; Domingo día 6.—A las nueve la conventual. Por la tarde á las tres y media visperas y completas y los ejercicios de costumbre.

Jueves, viernes y sábado.—A las nueve conventual con exposición de S. D. M. y por la tarde á la una rosario y á las cinco trisagio, sermón y reserva solemne.

Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo 6.—A las siete misa de comunión del Corazón de Jesús y sorteo de escapularios. A las nueve la conventual con exposición del catecismo y por la tarde á las tres visperas, rosario, sermón y sorteo de escapularios.

Parroquia de San Miguel; Domingo día 6.—A las nueve la conventual y por la tarde á las tres visperas y los ejercicios de costumbre con sermón por el Sr. Cura párroco.

Continúa en esta Parroquia el mas de almas, con misa rezada á las ocho de la mañana y cantándose dos responsos.

Adoración Nocturna.—Vigilia del 5 al 6: Turno de guardia, Nuestra Señora de Lidón.

CASTELLÓN

Imprenta católica y Librería de José Rovira

96—MAYOR—96

ANUNCIOS

GRAN TALLER DE SASTRERÍA para señores Eclesiásticos Y CABALLEROS DE D. VICENTE LORAS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes talares para los señores sacerdotes.

Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletos y esclavinas.

Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales. Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.

Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.

—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchfn.—CASTELLÓN—

BAZAR DE CALZADO DE FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

E. Chermá, 46.—CASTELLÓN.—E. Chermá, 46.

Frente á la iglesia de San Miguel

PLATERÍA DE

JOSEFA GARCIA

SE ENGASTAN TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS

COMPOSTURAS en todo lo concerniente al ramo, con garantía. Se compra en condiciones ventajosas

ORO, PLATA Y PLATINO

Cuenta con más de 16 años de existencia.

ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS

G. CHERMÁ, 54, CASTELLÓN

Regalo de una magnífica oleografía de «La Purísima», «Purísima» (de Murillo), «San Francisco de Asís», «La Impresión de las llagas de San Francisco», «Sagrado Corazón de Jesús» y «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero), «San Antonio de Pádua», «San Luis», «Santa Teresa de Jesús», «Santa Ana», «San Pedro», «San Pablo» (medio cuerpo), «Santa Lucía», «Nuestra Señora de la Soledad», «Nuestra Señora del Carmen», «Nuestra Señora del Rosario», «Aparición de Nuestra Señora de Lourdes», «San José» (de Murillo), «Muerte de San José», «El Ángel de la Guarda», «San Miguel Arcángel», «San Jaime», «San Ramón Nonato», «La Sagrada Familia», «Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen», «San Juan Bautista», «El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo», «La Anunciación», «Santa Filomena», «Santa Cecilia», «El Nacimiento de Jesús», «Huida de Egipto», «El Divino Pastor», «Jesús llamando á la puerta», «Jesús sobre las olas», «Jesús en el monte Olivete», «La Cena», «Ecce Homo» (medio cuerpo), «La Dolorosa» (medio cuerpo), «Cristo en la agonía», «Cristo en la Cruz» (Velázquez), «Mater Dolorosa», «La Santísima Trinidad», «Coronación de la Virgen» y retrato del Padre Santo Pío X (medio cuerpo).

También puede adquirirse dos ricas vistas de Venecia, así como vistas preciosas de «Paisajes», tales como «Bosques frondosos», vistas de «Paisajes suizos y noruegos» con sus hermosos ríos, lagos, cataratas y montañas abruptas; «Escenas de caza», tales como la del león, tigre, oso, ciervo y la tan interesante «Sorpresa de los lobos», «Cuadros Comedor» ó sean agrupaciones artísticas y de colorido el más exacto al natural que hasta hoy día se ha hecho de frutas, peces, caza y liebres; también hay vistas de «Buques de guerra».

Todas estas oleografías son verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros que existen en los grandes Museos de Europa y América, debidos á los más renombrados artistas del mundo. Estas oleografías son de tamaño 73 X 55 centímetros y tiradas á 20 colores, á 3 pesetas ejemplar, comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

Regalo á los Sres. suscriptores y lectores de
"LA CRUZ"

También mandamos á quien lo solicite, y siendo valetero para ello el mismo vale, la oleografía, puesta en un lujo, bonito y serio marco, ó sea un verdadero cuadro completo por el reducidísimo precio de 7 pesetas todo ello, comprendidos los gastos del envío hasta la estación del Pueblo del destinatario ó en su lugar la más próxima, la cual tendrán que indicar al hacer el pedido.

El marco sólo, y á precio de regalo, es á 5 pesetas, que también se manda, si así lo piden; pero dado lo muy crecido del precio de transportes, me veo precisado á señalar como á mínimo de pedido que se servirá, el de tres cuadros completos ó tres marcos.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0-15 pesetas), deben dirigirse á D. Pedro Gili, calle Villarreal, 103, Barcelona, ó al Sr. Administrador de este periódico.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas una esponja humedecida con agua clara ó con un poco de aceite del usual, sin peligro en lo más mínimo de que se deteriore, como sucede en otras clases.

GRAN COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

La Cooperativa del Círculo Católico vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS



TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

VENTA DE CERA

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

CARLOS VALMAÑA MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los OJOS. Practica toda clase de operaciones de los OJOS.

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

15 VISITAS 20 PESETAS

POLICLÍNICA DENTAL

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTIÁ.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60—CASTELLÓN